

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los once días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco se reúnen bajo la Presidencia de su titular, Dr. Marcos Jovanovic y la totalidad de los miembros presentes, cuyas constancias se encuentran obrantes a Fs. 51 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte: Buenas noches Sras. Y Sres. Concejales, para dar inicio a la Sesión del día de la fecha invito a la Concejala Medina a izar la bandera.

Por Secretaría damos lectura del Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria. Da Lectura (TEXTUAL)

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°. - Convocase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 11 de septiembre de 2025 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Izamiento de la Enseña Patria.-

2) Lectura de Asuntos Entrados.-

4) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 812/23 Interno 8832 iniciado por el Secretario de Coordinación. Proyecto de Ordenanza ref. Cancha de Hockey.-

5) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8773 iniciado por la Sra. Guillermina Eyra. Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Observatorio Vial Municipal.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 017/25.-

Sr. Pte: Pasamos al tratamiento del punto 2 del Orden del Día. –

Sra. Secretaria: Da Lectura (TEXTUAL)

ASUNTOS ENTRADOS

INTERNO 8834: Nota del Bloque Juntos. Proyecto de Resolución Ref. Aumento desmedido facturas de luz. (PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONSESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS)

INTERNO 8835: Nota del Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación Ref. Sta. COEMA Ltda informe. (PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONSESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS)

INTERNO 8836: Nota del Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación. Ref. Sta. Mejoras de Calle Av. Buenos Aires entre Colón y Pampa. (PASA A LA COMISION DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONSESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).

INTERNO 8837: Nota Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación Ref. Solicita realizar mejoras Calle Costa Rica E/ México y Venezuela. (PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONSESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-

INTERNO 8838: Nota de PROVIDA. Ref. Solicita colaboración para efectuar mejoras edilicias en el Refugio Municipal. (PASA A LA COMISIÓN DE INICIATIVAS VECINALES).-

Sr. Pte: Pasamos al punto 4. Acá hay un error de tipeo, o sea, claramente este debería haber sido el punto 3, pero figura en la Convocatoria como punto 4. El punto 3 no existe, asique pasamos al tratamiento del punto 4 que claramente es un error de tipeo, pero lo tratamos como punto 4 igual.

Perdón en el Orden del día que fue elevado y comunicado figura como punto 4, lo tratamos como punto 4 salvo que alguien haga la moción a que pase como punto 3 y 4, el 4 y 5.

Sra. Secretaria: Da Lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte: Tiene la palabra la Concejál Curutchet

Sra. Conc. Curutchet: Señor Presidente para hacer la moción de que se obvie la lectura del Proyecto, ya que todos estamos en conocimiento del mismo.-

Sr. Pte: Hay una moción para obviar la lectura del Proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejál Curutchet.-

Sra. Conc. Curutchet: Bueno el Proyecto en tratamiento es iniciado por la Secretaría de Coordinación y tiene que ver con un trabajo conjunto que viene haciendo ésta Secretaría, junto también a la Secretaría de Deportes y la Asociación de Hockey Madariaguense, en cuanto a la necesidad de contar con un predio en el cual se pueda construir un estadio de hockey. El hockey en General Madariaga tiene más de 20 años y al poco tiempo de consolidarse el primer equipo de la mano de Martín Cottini éste grupo de deportistas empezaron a viajar a distintas partes de la Provincia de Buenos Aires: Villa Gesell, Maipú, Castelli, Balcarce, Ranchos alcanzando excelentes resultados y también con un pronto crecimiento tanto en cantidad de participantes como en categorías del mismo. Año tras años ésta actividad fue creciendo y desarrollándose y bueno y ésta Asociación Madariaguense de Hockey, representada por su Presidente Luciano Santos y su Secretaría Celeste Oyarzábal, consideraron que era hora de contar con un espacio para poder construir el Estadio de Hockey. Sugieren en diversas reuniones el espacio que se encuentra en la Calle Divisadero a continuación del Cementerio será, entre el Cementerio y el Refugio de Animales se realizan las reuniones pertinentes. La Secretaría de Obras Públicas informa que éste espacio, tiene como Titular Dominial a la Municipalidad de General Madariaga y expresa que se podría otorgar a través de un Convenio de Uso una Parcela de 70 metros lineales por 129,46 metros lineales, lo que hacen aproximadamente a nueve mil metros cuadrados, éste espacio para realizar éste predio.

Según lo evaluado en el Ante-Proyecto, el cual consta con un espacio para vestuarios, un sector gastronómico, un sector de sanitarios y la cancha en sí la, evaluación del Ante-Proyecto coincide y está perfecto el espacio en cuanto a los metros que se piensan otorgar. Se siguen realizando las reuniones pertinentes y hoy lo que estamos haciendo es convalidando, vamos a convalidar un Convenio de Uso. También me gustaría resaltar que a fojas 54 vuelta la Asesoría Legal, Técnica y Administrativa, considera conveniente la suscripción de éste Convenio, que según lo expresado persigue la finalidad pública, deportiva y social de interés comunitario, pero que resguarda al mismo tiempo los intereses patrimoniales del Municipio y cumple con las exigencias normativas vigentes.

Para éste Bloque es sumamente necesario apoyar el deporte local, ya que a través del mismo se logra no sólo mejorar la salud física y mental de sus ciudadanos, sino también fortalecer la identidad y el orgullo local. Se fomenta además la integración social y se promueve un estilo de vida activo y seguro a la vez que se dinamiza la vida social de la comunidad. Por todo lo expresado, adelanto el voto positivo de nuestro Bloque.-

Sr. Pte: ¿Algún otro Concejál va a hacer uso de la palabra?. Tiene la palabra el Concejál Caro.-

Sr. Conc. Caro: Gracias Señor Presidente, Buenas Noches. Antes que todo en éste 11 de Septiembre Día del Maestro saludar a los Maestros que tenemos acá en el recinto y a través de ellos a todos y cada uno de los que hacen Patria en las aulas Argentinas. También adherir a las palabras de la Concejal preopinante. Simplemente agregar que estamos acá en la Convalidación del Convenio con la Asociación Civil Madariaguense de Hockey, respecto del uso por 20 años de un predio de un inmueble de 9000 metros cuadrados como acaba de comentar, así que celebrar que ésta disciplina nobel para nuestra comunidad y éste Club nuevo también respecto de ésta disciplina, pueda contar provisoriamente al menos con un predio municipal para poder seguir desarrollando la actividad. También insistir, ya que estamos en que, acaba de ingresar en Asuntos Entrados una notificación por parte de la Organización PROVIDA, que es el predio lindante, que se encuentra el refugio de animales, solicitando colaboración para generar mejoras en lo que hace a los caniles y demás elementos o lugares que dispone el predio. Asíque seguramente el Departamento Ejecutivo tome nota también para poder acompañar a ésta Organización nueva que va a disponer de ese predio, también colaborando con la otra que hace tiempo ya que se encuentra trabajando y utilizando el predio contiguo, de modo tal que las dos puedan coexistir, porque en una van a ladrar perros y en la otra van a jugar excelentes jugadoras y jugadores de nuestra comunidad. Asíque adelanto el voto positivo Señor Presidente. Gracias.-

Sr. Pte: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. Sírvase marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasamos al tratamiento del punto 5 del Orden del Día. Queda sancionado bajo la Ordenanza N° 3065/25 obrante a Fojas 16.608 del Libro Anexo.-

Tiene la palabra la Concejal Medina.-

Sra. Conc. Medina: Gracias Señor Presidente. Para pedir la moción de que el Proyecto de creación del Observatorio Vial vuelva a trabajo de Comisión.-

Sr. Pte.: Hay una moción para que el Proyecto vuelva a Comisión. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejal Torres Carbonel.-

Sra. Conc. Torres Carbonell: Gracias Señor Presidente. Para sumarme a las palabras del Concejal Caro. No quiero dejar de pasar la oportunidad de señalar que hoy es el Día del Maestro. Los Maestros en nuestras vidas han marcado huellas, no dudo de que a todos nos ha pasado así. De la mano de ellos transitamos parte de nuestra infancia y logramos aquellos saberes que han servido de base para la educación futura. Les destaco las tareas de los docentes, les destaco el profesionalismo, la vocación y el amor docente con el que suelen entregarse a su tarea. Asíque no quería dejar pasar para también desde el Cuerpo homenajear a todos aquellos que realizan ésta función. Gracias.-

Sr. Pte: Muy bien, ahora sí terminada la Sesión del día de la fecha invito a la Concejal Medina a arriar la bandera.-